**Respuesta de Santander a un informe evaluando bancos con respecto a su implementación de los Principios Rectores**

8 enero 2015

*El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) invitó a Santander a responder al siguiente informe:*

* “Banking With Principles”, BankTrack, Dec 2014, <http://business-humanrights.org/en/banktrack-report-finds-banks-not-yet-living-up-to-human-rights-obligations-under-un-guiding-principles>

*Santander envió la siguiente respuesta:*

Agradecemos al Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos su interés Banco Santander invitándonos a comentar el informe de BankTrack Banking With Principles.

Santander cuenta con políticas, normativas y códigos internos que rigen la posición del Santander en el cumplimiento de los principios éticos, sociales y ambientales. Banco Santander desarrolla su actividad financiera a través de un firme compromiso en el respeto y en la promoción de los derechos humanos.

Concretamente, desde 2010, Santander cuenta con una política específica en Derechos Humanos que formaliza el compromiso del Banco con los derechos humanos, ámbito en cual Santander cumple con los más altos estándares internacionales, como son las Normas de la ONU para las Empresas en Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, organización de la que Santander es socio firmante desde el año 2002.

Junto con la política de Derechos Humanos, Santander cuenta también con políticas que establecen los principios generales de su actividad en sostenibilidad, como son la política social y ambiental y las políticas sectoriales de cambio climático, defensa, energía, forestal y agua.

Por su parte, el código general de conducta,  de aplicación a todos los empleados del Grupo, recoge los principios éticos y normas de conducta que rigen la actuación de todos los profesionales del Santander.

En nuestra página web corporativa [www.santander.com](http://www.santander.com) podrán encontrar información detallada al respecto. Además, con el objetivo de ofrecer canales de comunicación para la ciudadanía, Banco Santander cuenta con diferentes buzones de sugerencias para contactar directamente con nuestros profesionales. El buzón específico para los temas de sostenibilidad es el siguiente: [sostenibilidad@gruposantander.com](mailto:sostenibilidad@gruposantander.com)

La ética y las personas son parte integral de la cultura y valores corporativos de Banco Santander. A través de estas y otras líneas de actuación concebidas en el fomento del progreso económico y social de las comunidades en las que Santander está presente, el Banco continúa apostando por la generación de valor sus principales grupos de interés como son los profesionales, clientes, accionistas, proveedores y la sociedad.

Quedamos a su disposición para cualquier información que puedan necesitar.

Un cordial saludo

First of all, we appreciate the Centre for Information on Business and Human Rights interest in Banco Santander inviting us to participate discussing the report BankTrack Banking With Principles.

Banco Santander  counts with policies, regulations and internal codes governing the position of Santander in compliance with ethical, social and environmental principles. It operates its financial business through a strong commitment to respect and promote human rights.

Specifically, since 2010, Santander has a specific policy on Human Rights which formalizes the Bank's commitment to human rights, an area in which Santander has acted in accordance with the highest international standards, such as the UN Norms for Business Human Rights, the OECD Guidelines for Multinational Enterprises and the ten principles of the Global Compact of the United Nations organization that Santander is a signatory partner since 2002.

Along with the policy of Human Rights, Santander also has policies that establish the general principles of operation in sustainability, such as social and environmental policy and sectorial policies on climate change, defense, energy, forestry and water.

On the other hand, the general code of conduct applicable to all Group employees, collects the ethical principles and rules of conduct governing the performance of all Santander professionals.

In our corporate website [www.santander.com](http://www.santander.com),  is easy to find detailed information about all our projects and policies. Furthermore, with the objective of offering communication channels for community, Banco Santander provides different suggestion boxes to contact directly with our professionals. The specific box in terms of Sustainability is the following: [sostenibilidad@gruposantander.com](mailto:sostenibilidad@gruposantander.com) .

Ethics and people are an integral part of corporate culture and values of Banco Santander. Through these and other lines of action designed to promote economic and social progress of the communities in which Santander is present, the Bank continues betting for value creation among its main stakeholders such as employees, customers, shareholders, suppliers and society.